


# SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7354 — SANTA FE, DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1925

## LA BRECHA DE LA JUSTICIA

El público de Santa Fe se mantiene en una viva expectativa y en un continuo comentario con respecto a la situación en que ha entrado el asunto del Banco Popular de Santa Fe, después de la intervención tomada por el fiscal Bayer y la que corresponde a la justicia de Instrucción.

Se tiene fe en la entereza del primero, y se confía en la integridad de quienes como sumariantes han de entender en el caso.

Las opiniones jurídicas son terminantes: corresponde el proceso por las razones fundamentales dadas por esta hoja al acudir a las prescripciones de los Códigos de Comercio y Penal, citas usadas también por el ministerio fiscal al pedir las medidas previas.

Lo que llama la atención es el retraso de la justicia de Instrucción, la cual pudo y debió intervenir de oficio al conocer el informe del perito contador. Y la razón es muy clara. Ese funcionario desempeñaba un mandato judicial y su palabra debía y debe ser tomada como verdadera y oficial, mientras en juicio no se demuestre lo contrario, es decir, no se pruebe la inexactitud de los cargos.

Si realizado el proceso, de éste resulta lo contrario de lo aseverado y que nos a todos nos ha llevado a clamar la aplicación de las leyes correspondientes, será el caso también de acusar por calumnias al informante, cosa no aceptable hasta este momento, ni por asomo.

Y bien: allí debe ir el juez de Instrucción y en tal caso su primera resolución ha debido ser el encarcelamiento de los acusados por el perito judicial, nombrado para establecer la situación del Banco y las causas que lo llevaron a la falencia, juicio ya pronunciado lapidaria y valientemente como sabemos.

Es ahí que la justicia será la encargada de abrir la brecha definitiva por donde debe entrar la ley a pronunciarse y como es lógico pensar lo hará en la forma que todo el mundo comprende, sin debilidades, sin reticencias, como un homenaje a la verdad y a esos millares de personas perjudicadas en tan escandaloso despojo.

De la actitud del fiscal y de los jueces respectivos dependerá el resultado final, porque si aquél se mostrara inactivo y éstos no actuaran con la energía debida, todo sería inútil y ni siquiera una parte del dinero volvería a sus legítimos dueños, ni los causantes del daño habrían obtenido otra sanción que la del pueblo, condenatoria, llevantable, pero ineficaz como acción de justicia.

La situación revela la necesidad de mantenerse constantemente en la línea de severa vigilancia, sin desfallecimientos, para evitar que por la misma brecha judicial se escapen las esperanzas de quienes anhelan saber si efectivamente la ley no ofrece una rendija por donde desaparezcan las responsabilidades de los autores de ese derrumbe colosal que tantas lágrimas está costando a humildes personas arrastradas a la miseria en la vorágine de cientos de miles de pesos echados a la calle en la forma irritante presentada por el informe deslumbrante del perito contador oficial.

## El edificio de los Tribunales

Pese a lo mucho que se ha hablado de construir un edificio para los tribunales de esta capital, aun continúan éstos funcionando en el antiguo e incómodo local de las calles 9 de Julio y Moreno.

No necesitamos repetir que esa casa es completamente inadecuada para el buen desenvolvimiento de las actividades judiciales.

Traduce el hecho un estado de sensible atraso para Santa Fe, que contrasta con los adelantos que se operan en todos los órdenes.

Es absolutamente urgente habilitar un edificio donde se reunan todas las oficinas [illegible] para comodidad de los litigantes, pues es bien sabido que los juzgados del crimen funcionan actualmente en calle San Martín, frente a la Casa de Gobierno.

En la vecina capital de Paraná, se proyecta levantar un palacio con destino a la administración de justicia y cuyo costo será de un millón de pesos.

Sólo aquí en Santa Fe, los tribunales se encuentran mal ubicados, lo que ya más bien resulta un criticable caso de negligencia oficial.

Esperamos pues, que se trate de resolver cuanto antes esa molesta situación.

## Actividades de la S. Rural de Rafaela

### LAS INSCRIPCIONES

Rafaela, junio 18. — Se han recibido en la gerencia de la Sociedad Rural hasta la fecha, las siguientes inscripciones de casas que concurrirán con sus productos al primer concurso provincial de industrias derivadas y maquinarias, a realizarse el 26 de julio próximo: Saint Hermanos, Barben y Raglione, Muller y Hessel, Molino Weiss, Enrique Klein; Lutz, Ferrando y Cía.; Pedro Crespi; F. Campagnoli y Cía.; Fasoli Hermanos; Angel Astorquiza y Cía.; J. A. Piovano; Pedro Leonardi; F. Mazuchelli; Juan F. Pertonani; Piccioni y Franceschoni; Enrique Blanc; Molino Frossi; La Cooperación General de Consumos de Rafaela; Mario Basile y Cía.; Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela; Talleres Escolares de Rafaela; Reformatorio de Menores de Santo Tomé.

Como decimos más arriba, estas son las casas y establecimientos cuyas inscripciones ya han realizado y cuyos lugares en el local de la sociedad ya tienen reservados.

A estas inscripciones deberemos agregar dentro de muy pocos días, numerosas más, pues son muchos los solicitantes de espacio que están gestionando su inscripción para intervenir en este concurso de real y verdadera importancia. Concurrirán también a este torneo el Ministerio de Agricultura de la Nación, con muestrarios y distintos equipos pertenecientes a las escuelas agrícolas que el referido ministerio tiene establecidas en el país y el Ministerio de Fomento de la Provincia con elementos de importancia. Como se ha publicado oportunamente, el plazo para las inscripciones de este concurso vence el 25 del corriente.

### El primer concurso regional agrícola

[illegible]

### El séptimo concurso de ganados gordos

Este concurso que se realiza en el presente año conjuntamente con los dos a que nos referimos en primer término, estará a no dudarlo en importancia, a la altura del de años anteriores. Se tienen anotados hasta estos momentos cerca de dos mil novillos, cifra que por sí habla alto de la importancia que asumirá el torneo. Conversando días pasados con el presidente de la prestigiosa sociedad, don Enrique E. Carlisio, éste nos ha declarado que se siente íntimamente satisfecho por el aspecto que está tomando el triple torneo del próximo mes de julio pues las inscripciones recibidas hasta la fecha, aseguran en forma categórica un éxito completo. Por nuestra parte deseamos que la noble aspiración del activo presidente se convierta en bella realidad, ya que ella será más que todo un gran exponente de la potencialidad de las tres principales industrias de nuestra provincia y región y una prueba del trabajo de los hombres de la referida sociedad.

## Reina excitación en San Juan

Momentos de honda excitación pública reinan en San Juan ante el hecho de que la Cámara Nacional de Diputados debe de un momento a otro declarar intervenida por el poder federal a esa provincia.

Tanto es así, que allí ya ni se duerme esperando que se produzca el acontecimiento en una de las sesiones nocturnas de la cámara joven.

La inquietud de los opositores se explica, dado su vivo interés en que sea [illegible]

## El transporte ferroviario

Doctrina favorable a los intereses del comercio

[illegible] viaria solicitó su rechazo manifestando que la aplicación rígida e inflexible del artículo 188 del Código de Comercio es injusta y arbitraria porque obliga a las empresas a efectuar transportes gratuitos, porque acuerda a los cargadores una prima que les permite un enriquecimiento sin causa a costa del patrimonio ajeno.

La parte actora sostuvo su derecho aportando las pruebas correspondientes. El juez, al dictar sentencia hace lugar a la demanda estableciendo que no cabe pronunciarse sobre los argumentos desarrollados con el propósito de demostrar que es "injusta y arbitraria la aplicación rígida e inflexible del artículo 188 del Código de Comercio", ni menos la prescripción alegada por la empresa ferroviaria. A este respecto dice que el articulado 845 del Código de Comercio, señala diez años para la prescripción ordinaria en materia comercial, siempre que en el mismo o en leyes especiales, no se establezca una prescripción más corta, y como ella no existe en leyes especiales de ninguna clase, es obvio que, tratándose de transportes realizados en 1918, 1922, la prescripción opuesta no corresponde.

## La espada de Damocles

El plazo de la prórroga de la ley de alquileres, que termina el 30 de septiembre próximo, constituye para los inquilinos algo así como la espada formidable que pendía sobre la cabeza de Damocles.

Nuevamente inquieta, y con razón, el vencimiento de los alquileres, a cuantos desgraciadamente ocupan locales ajenos.

Desaparecida la ley de emergencia, que en parte había conjurado el desmedido abuso de los propietarios de viviendas, y que es hasta ahora el escudo que preserva a los infelices inquilinos de la expoliación de aquéllos, muy en breve tendrán nuevamente que afrontar toda clase de contingencias en desaparecieado la defensa que tienen en la actualidad.

Esa triste perspectiva, que desde ahora empiezan a contemplar los inquilinos de la República, hemos tenido presente en otras oportunidades para insistir ante los poderes constituidos, la legislación perentoria de una ley estable que consulte los intereses colectivos en forma ecuánime, para que propietarios e inquilinos estén garantizados.

Una ley promulgada en forma que fije el monto de renta que puede representar el valor de las propiedades, y de acuerdo a él, establecer el interés que pudiera legítimamente recolar el capital representado, para de acuerdo a los mismos, fijar el alquiler a cobrarse, es la que se necesita sin dilaciones.

Pues bien: ante la triste realidad de la caducidad de la ley prorrogada, abre de nuevo un paréntesis de inquieta expectativa, dando lugar a hacer conjeturas preguntándose ¿quién será el sacrificado?

Pues, los inquilinos expoliados, para quienes el alquiler es el problema económico que más los preocupa, o los propietarios explotadores a quienes la ley no haría sino reducir aunque sea un poco sus ganancias excesivas.

Es imperiosamente conveniente que los señores representantes del pueblo en el Congreso, contemplen con equidad la situación actual y el porvenir futuro de los modestos inquilinos, para legislar esa ley necesaria, sin dejarse impresionar por los recursos que interpondrán los propietarios para que algunas cláusulas de la misma les sean leves o favorables. Tienen ellos la palabra.

## Universitarias

### TRIUNFO MERECIDO

La Institución Mitre, creada en la Capital Federal, con objeto de estimular la producción científica de las Universidades argentinas, ha otorgado últimamente, el segundo premio de la rama de Química y Ciencias Naturales al alumno de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de esta ciudad don Gregorio Maidana, por su trabajo sobre "Aprovechamiento de la caña tacuara o bambú santafecino".

Es de hacer notar que el trabajo mencionado fué el único enviado al concurso en cuestión por parte de los alumnos de la citada Facultad, lo cual constituye un motivo más de satisfacción para la misma.

Por cuanto tiene de significativo nos complacemos en destacar esta noticia que será bien recibida en nuestro medio, donde se sigue con atención el desenvolvimiento de una institución universitaria cuyas finalidades son tan interesantes.

## La protesta latino americana

La reacción latino americana ante el avance de la plutocracia yanqui, ha sido general y rotunda.

En nuestro Congreso, la voz de un celoso legislador de los derechos y soberanía latinoamericanas, como la de Méjico, alzóse airada para proponer la solidaridad argentina con el país impunemente atacado por los dardos norteamericanos.

El senador Justo, dijo: "Está bien que permitamos la extensión de capitales norteamericanos en América del Sud; pero sepamos tenerlos a raya".

Con tal motivo, la Unión Latino Americana, en mérito de la magnitud de los hechos acaecidos, resolvió hacer pública la siguiente declaración:

"La Unión Latino Americana considera que las recientes declaraciones de Mr. Kellog, secretario de Estado norteamericano, demuestran de un modo evidente la falta de respeto por la soberanía de nuestros pueblos que caracteriza a los mandatarios de la Casa Blanca, sean cuales fueren los principios "panamericanos" que pretenden sustentar acerca de la igualdad jurídica de las naciones.

El ultraje a un pueblo hermano, no puede ser indiferente al pueblo argentino, ni pasar inadvertido por la opinión ilustrada del país. Si admitiésemos sin murmurar que una potencia extranjera dicte al conductor de una nación latinoamericana la forma de resolver sus problemas internos, así como [illegible] que debe prevalecer en su gestión [illegible] si no acepta la orden [illegible] podríamos quejarnos de que mañana, en [illegible] igualmente duro sería la dignidad nacional argentina. Ningún pueblo hermano nos manifestó su solidaridad. Tampoco es posible que olvidemos el noble precedente de fraternidad latinoamericana que hace pocos años [illegible] Drago, y que tan justas simpatías suscita a la Argentina en todo el continente. La que se halla de acuerdo en un todo con lo que llevamos dicho al respecto.

La Unión Latino Americana, cuya norma fundamental es la solidaridad política de nuestros pueblos, acompaña con su simpatía ferviente al general Calles, pues este mandatario, al defender enérgicamente la soberanía ultrajada de su patria, defiende al mismo tiempo la independencia de la América Latina, amenazada en la actualidad por el insolente imperialismo de Wall Street. — Firman Alfredo L. Palacios, presidente, y Orraza Quintana, secretario general."

Entre tanto, se informa que en "Sinaloa" pueblo de Sonora, fronterizo de la región límite con Estados Unidos, en territorio mejicano, agentes yanquis continúan provocando desórdenes con el evidente propósito de perturbar la paz interna de Méjico y justificar cualquier intervención de su gobierno.

## NOTITAS Y COMENTARIOS

### ESPERANDO EL ABEJON

Hablábamos ayer con un radical gubernista y le hacíamos notar la tranquilidad de los suyos por este lado del norte.

—No se apuren, nos contestó. Nos están creyendo muertos, pero se equivocan.

—Bah, pavadas. ¿Qué hacen Vds. en Santa Fe, ni en ninguna parte de este lado del Salado?

—Ya les vamos a decir... Por lo pronto dormimos, como abejas en el invierno. [illegible]

### TRASNOCHADA...

[illegible]

### FUE PIAL DE VOLCAO...

[illegible]

### ¿DONDE VAN LOS QUE IBAN?

[illegible]

## Del senador Ramírez a los senador[es]

AUGUSTO P. CABANUS — FAUSTINO DAGUERRE — PABLO DEMARC[illegible] — JENARO A. DOLDAN — PEDRO ECHEZARRETA — LUIS GAY — MEL[illegible] GOMEZ — DIONISIO AREVALO — IGNACIO E. ITURRASPE — GAS[illegible] KAUFFMANN Y CARLOS M. QUESTA

Santa Fe, Junio 20 de 1925.

Señor Senador.

Mi estimado colega y amigo:

Se ha convocado nuevamente a los señores legisladores para la asamblea a celebrarse el día 24 del corriente, a los efectos de inaugurar el período ordinario de sesiones y posiblemente, será la última convocatoria, porque finalizará el término del mismo, dentro de breves días, sin haberse realizado una sola sesión, faltando al mandato que nos confiaron nuestros electores y que surge de los preceptos de la misma ley relativa.

Esta situación en descubierto con el cumplimiento de nuestros deberes, nos obliga a meditar serena y seriamente sobre las graves responsabilidades en que incurriremos, si por negligencia o deliberadamente, no se provoca una reacción en el sentido de procurar la normalidad de las cosas, para que la Legislatura funcione y permita a los representantes del pueblo la ejecución del deber inherente al mandato.

Bien conocidas son, señor Senador, las incidencias pasadas, enojosas por cierto, que impidieron a la Cámara de Diputados su constitución de acuerdo con los preceptos del reglamento, y conocidos son los actos de fuerza realizados por el P. E. para impedir a los legisladores el acceso a la Sala de sus deliberaciones, como también, los continuos fracasos de las asambleas convocadas y sin embargo, hasta hoy los Senadores nada hicimos en defensa de los fueros desconocidos que debió afectarnos a todos, ni para asegurar el funcionamiento de las Cámaras.

No es posible, estimado colega, sin incurrir en culpable renunciamiento de deberes ineludibles, que las cosas, que son de nuestra exclusiva incumbencia, continúen indefinidamente en forma semejante. Se hace necesario, pues, que nos congreguemos todos para que la normalidad se imponga y el poder legislativo entre en pleno funcionamiento, recurriendo si por ello fuera necesario y [illegible]

[illegible]

## Movimiento político

### PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Como se viene anunciando, el domingo 28 del mes en curso, a las 10 horas, en el local del comité central, de Rosario, Maipú 750, se realizará la Convención Provincial del Partido Demócrata Progresista, con el objeto de considerar la orden del día, siguiente:

1.o—Reforma de la Carta Orgánica.

2.o—Nombrar las autoridades provisorias que tendrán a su cargo la reorganización del partido en toda la provincia bajo la dirección de la Junta de Gobierno.

3.o—Designar la comisión de [illegible]

4.o—Varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratarse, la presidencia de la Junta de Gobierno, encarece a los señores convencionales la más puntual asistencia.

## Pro-abaratamiento de precios

[illegible]

## Se entregaron fondos al C. de Educación

[illegible]

## La bajante del río

### ESTA DEJANDOSE SENTIR, CAUSANDO GRANDES PERJUICIOS

[illegible]

# Información telegráfica del exterior e interior de la república

## POR FALTA DE QUORUM NO SESIONO EL SENADO

EL DIPLOMA DEL SENADOR POR SAN JUAN NO SERA DESPACHADO POR LA COMISION DE PODERES — EL DIPUTADO DOCTOR MORENO, PRESENTARA UN PROYECTO DE LEY CREANDO UN MINISTERIO DEL TRABAJO — SERIA REFORMADO EL PROYECTO DE LEY SOBRE JUBILACIONES GREMIALES — OTRAS INFORMACIONES

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Por falta de quórum no sesionó el Senado, que debía proseguir hoy el juicio político al juez federal, doctor Otero.

Al recinto sólo concurrieron 13 señores senadores. El tribunal seguirá la audiencia el martes próximo.

**El diploma del senador por San Juan**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Siguiendo precedentes anteriores, la Comisión de Poderes del Senado, no despachará el diploma del senador electo por San Juan, señor Carlos Porto, hasta tanto el Congreso se pronuncie sobre el proyecto de intervención federal a dicha provincia. Esta postergación tendrá por objeto que, comprobada la constitución irregular de la legislatura sanjuanina, una nueva elija el senador.

**Proyecto del diputado doctor Rodolfo Moreno**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — El diputado nacional doctor Rodolfo Moreno, presentará un proyecto de ley [illegible] hospital policlínico del trabajo y creando cátedras de medicina social a la vez que un ministerio del Trabajo, por estimarlo necesario para atender los grandes problemas sociales.

**Reformas fundamentales al proyecto de ley 11.289**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — En los círculos parlamentarios se dice que en el debate, al ir a leerse el proyecto de ley de jubilaciones N.o 11.289, se propondrán las reformas fundamentales del texto. Este sentido comprende solamente a los empleados de determinadas empresas periodísticas, [illegible] y anexos, y marítimos. Pues es-tos grupos, han expresado su conformidad a la ley.

Los obreros de industrias, comercio y otras actividades, no comprendidos en la nueva ley, serán incluídos en las disposiciones de la ley de seguro social, que tiene a estudio este parlamento.

A estar a las versiones, el Ejecutivo había sido consultado confidencialmente, habiéndose expresado en un principio, favorable a este temperamento.

**Mensaje del Poder Ejecutivo sobre la ley que se refiere a las patentes de invención**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — El P. Ejecutivo enviará un mensaje al Congreso, reformando la ley que se refiere a la consideración que deberán merecer las patentes de invención, formulando los distingos entre las que se concedan en adelante y las que se encuentran en vigor.

**Presidente de la Comisión de Cuentas del Senado**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — La Comisión de Cuentas del Senado, designó presidente al doctor Mora y Araujo.

**El ex-interventor de Santiago, doctor Araya**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — El ex-interventor, doctor Araya, concurrirá a la Cámara a contestar el debate planteado con motivo de su actuación en la intervención a Santiago.

**Será impugnado el presupuesto de recepción del príncipe de Gales**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — El doctor Justo, se propone impugnar muy seriamente el pedido de 400.000 pesos que se destinarán a los festejos del príncipe de Gales.

## Capital Federal

**Nueva comisión directiva de la Fraternidad Ferroviaria**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — La Fraternidad Ferroviaria, ha elegido su nueva comisión directiva, designando presidente al señor Fidel de Salvo.

**El monumento al general Alvear**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — En el mes próximo, se inaugurará el monumento al general Alvear. Con tal motivo, la comisión popular ha pedido al doctor Enrique Rodríguez Larreta, que dirija la palabra en el acto inaugural.

**Elección del directorio de la Caja de Jubilaciones**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — La junta electoral, que entiende en la elección del directorio de la Caja de Jubilaciones, ha citado a los electores para el 26 del corriente, con el fin de proceder a la constitución de la misma.

**Acuerdo entre Perú y Bolivia sobre delimitación de sus fronteras**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — El ministro del Perú comunica que se ha firmado el acuerdo con Bolivia, sobre la delimitación de las fronteras de los dos países.

**Homenaje a Matteotti**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Los socialistas realizarán mañana un homenaje a Matteotti, en cuyo acto dará una conferencia el diputado doctor Spinetto.

**Dictamen de la Cámara en lo Criminal**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — La Cámara en lo Criminal determinó que no corresponde la exoneración del secretario del juzgado de instrucción, doctor Carlos Mansilla, por no acatar la resolución del juez sobre firma del expediente formado contra el diputado Saccone. En cambio, se impone una multa de cien pesos por indisciplina.

**Fallecimiento**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Falleció el doctor Guillermo Serber.

**Visita del director de navegación a las obras de dragado en el Paraná**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — La Dirección de Navegación ha invitado a los ingenieros del río Paraná para visitar los pasos paraguayos y Santa Fe y comprobar el estado de los dragados de los diversos pasos.

**Curas efectuadas por el Instituto Pasteur en 1924**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Durante el año 1924, según datos estadísticos dados a conocer, el Instituto Pasteur atendió 8049 personas mordidas por perros.

**Los diarios piden sea intervenido el Consejo Nacional de Educación**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Los diarios reclaman una intervención al Consejo Nacional de Educación, por permitir que se imparta enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, olvidando que la Iglesia no debe tener ingerencia en las cuestiones pedagógicas.

**Es esperado un escritor español**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — En breve llegará el escritor español Mario Gómez de la Serna.

**Incendio en la Galería Güemes**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — A las 16 horas de hoy se declaró un incendio en la Galería Güemes, sita en calle Florida, produciendo gran alarma y congregando una enorme multitud.

El fuego se originó en el sexto piso, del que es encargado José Gómez, afectando cuatro escritorios que se hallan instalados en dicho piso. Las pérdidas se calculan en más de 20.000 pesos.

El origen del incendio se presume que haya sido una explosión.

## ROSARIO

**Unión Cívica Radical**

ROSARIO, junio 20. — La Unión Cívica Radical que responde al presidente Alvear, activa la reorganización partidaria en el departamento Rosario.

El señor Clorindo Mendieta, que preside la comisión especial nombrada al efecto, se muestra muy satisfecho con la marcha de los trabajos.

**Botadura de un vapor**

ROSARIO, junio 20. — Esta tarde, la compañía de navegación La Rosarina, procedió a la botadura del vapor de su propiedad, "Ciudad del Rosario".

El buque aludido es de 220 toneladas y hará viajes con pasajeros y cargas, entre los puertos Rosario y Asunción del Paraguay.

Festejando el acto, se obsequió con un lunch, a numerosas personas que fueron invitadas especialmente.

**Conferencia**

ROSARIO, junio 20. — Esta tarde, en la Biblioteca Argentina, el rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor José Arce, dió una conferencia sobre autonomía universitaria.

**Falta de barreras**

ROSARIO, junio 20. — Constituye un grave peligro, la falta de barreras en el barrio Alberdi.

**Gimnasio Escolar**

ROSARIO, junio 20. — Se proyecta la creación de un gimnasio escolar en el parque Independencia.

**Receptoría de Rentas**

ROSARIO, junio 20. — Nos informa la receptoría de rentas, que en la semana próxima iniciará juicios contra los deudores de la contribución directa.

Las patentes fijas a negocios establecidos, las cobra con multa, por vía de apremio.

**Universitarias**

ROSARIO, junio 20. — Desde el 18 al 21 de julio próximo, se realizarán los exámenes complementarios en la Facultad de Medicina.

**La repavimentación**

ROSARIO, junio 20. — La repavimentación de las calles, se realiza con bastante calma.

Se han producido juicios por la financiación de las obras, iniciadas por propietarios perjudicados.

Se espera que la legislatura sancione una ley, que resulte completa, en cuanto a su financiación.

## Los sucesos de China

LOS ESTUDIANTES PIDEN LA DECLARACION DE GUERRA A GRAN BRETAÑA — LA OPINION DE LOS DIARIOS SOBRE EL MOVIMIENTO COMUNISTA — LA GRAVEDAD DE LA SITUACION EN SHANGHAI — LOS TELEGRAFISTAS Y FERROVIARIOS HARAN OFERTAS EN FAVOR DE LOS HUELGUISTAS — AUMENTA LA AGITACION ENTRE LOS OBREROS Y ESTUDIANTES DE CANTON — OTRAS INFORMACIONES

PEKIN, junio 20. — Los estudiantes en número 10.000, han pedido al ministro de Relaciones Exteriores la ruptura de relaciones con Gran Bretaña o, en caso necesario, la declaración de guerra.

**Opinión de los diarios sobre el movimiento comunista**

PEKIN, junio 20. — Los diarios dicen que es un error pensar que el movimiento comunista ha sido provocado por los asesinatos cometidos por los ingleses en Shanghai, el 30 de mayo.

**Gravedad de la situación en Shanghai**

LONDRES, junio 20. — Un despacho de Shanghai anuncia que circula el rumor de que las autoridades de Chun-King ya no son dueñas de la situación, pues han perdido el control sobre los huelguistas.

Los extranjeros se refugiaron a bordo de las cañoneras allí fondeadas.

Se anuncia que Chang-so-Siang envió el envío de una brigada de tropas a Chapei para mantener el orden.

**Los telegrafistas y ferroviarios harán aportes en favor de los huelguistas**

LONDRES, junio 20. — Telegrafían de Pekín anunciando que el ministro de Transportes ordenó también la retención del importe de una jornada de trabajo en los salarios mensuales de los telegrafistas y ferroviarios, para contribuir a sostener la caja de huelguistas.

**Aumenta la agitación entre los obreros y estudiantes en Cantón**

WASHINGTON, junio 20. — Créese que es inminente el estallido de una huelga general contra los extranjeros en Cantón donde está aumentando por momentos la agitación de los obreros y de estudiantes.

Según informaciones recibidas por el departamento de Estado, un ciudadano inglés, un sueco y un polaco, fueron maltratados por las turbas en Chunking.

**Envío de fuerzas a Shanghai**

SHANGHAI, junio 20. — Se ha dispuesto que otros 3.000 hombres del ejército del general Chan Tso Lin, se dirijan desde Shangtung a Shanghai, para proteger las fronteras.

Numerosas organizaciones resolvieron solicitar la reapertura de los Bancos y las salas de espectáculos, y que los obreros de las firmas francesas y norteamericanas regresaran a sus labores, con excepción de los que trabajen en el servicio de los vapores y en algunos establecimientos industriales.

La moción que se presentó expresaba que los únicos enemigos son los japoneses y los británicos.

Los financieros esperan evitar la formación de un bloque extranjero contra los chinos, debido a que éstos se manifiestan amistosos con Francia y los Estados Unidos.

**La huelga marítima se extiende**

HONGKONG, junio 20. — La huelga declarada por los marítimos se extiende cada vez más. Ahora se han plegado a la huelga también los tripulantes chinos de los buques de cabotaje británicos.

**El gobierno en favor de los huelguistas**

PEKIN, junio 20. — El gobierno, tomando parte en favor de los huelguistas, resolvió contribuir con el equivalente de cien mil dólares a la caja de la huelga y ordenó a los empleados del gobierno que contribuyan con un mes de sueldo.

**Mejora la situación**

PEKIN, junio 20. — La situación mejora lentamente, como consecuencia de las medidas tomadas por el gobierno.

## NOTAS CATOLICAS

**El nuncio Cardinale y el asunto del Arzobispado**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Se asegura que el Nuncio Cardinale no abandonará el país hasta que no se solucione el asunto del Arzobispado [illegible] partida con [illegible] y alcance proporciones [illegible] al ejecutivo [illegible] este incidente.

[illegible] la intención sería la [illegible] del Nuncio [illegible] el Ministerio de Relaciones Exteriores, a quien se atribuye todo lo ocurrido, [illegible] de la provisión del Arzobispado de Buenos Aires.

**Visita comentada**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — [illegible]

**Regreso del Mayor Zanni**

[illegible], junio 20. — El Mayor Zanni, [illegible] de las autoridades y [illegible] en unos con [illegible] de Argentina.

[illegible] un banquete, al que asistirán los representantes de Sud América y otras personalidades.

te de las observaciones de las casas bancarias a los documentos de los ferrocarriles del Estado, ha declarado que, por ausencia del presidente de la institución, doctor Pérez, está a cargo de la repartición, el ingeniero Harrold Schaw.

**Será reglamentada parcialmente la ley 11275**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — En la próxima semana el Poder Ejecutivo dictará un decreto, reglamentando parcialmente la ley 11.275, sobre identificación de mercaderías nacionales.

**Proyecto de obras a ejecutarse en el puerto Reconquista**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — La Dirección de Navegación y Puertos, ha elevado al ministerio, un proyecto de obras fijas, complementarias y definitivas a ejecutarse en el puerto de Reconquista.

El proyecto de presupuesto alcanza a 249.300 pesos y será considerado por el doctor Ortiz.

## NOTAS POLITICAS

**LOS RADICALES MENDOCINOS**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Dice "Época", que el radicalismo de Mendoza, no pide intervención, benevolencias ni favores, ni moratorias electorales, y sólo reclama comicios garantidos para luchar en igualdad de condiciones con sus adversarios.

**Demostración al doctor Torino**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — En los salones de la Unión y Benevolencia, se realizó el homenaje al ex-senador doctor Torino, al que asistió un núcleo de correligionarios y personas de su amistad, los que le obsequiaron con un álbum.

Hicieron uso de la palabra ofreciendo la demostración, el doctor Carlos H. Gómez y el ingeniero De Madrid, contestando el obsequiado, quien a su vez recibió numerosos saludos de sus correligionarios y amigos.

**Partió para Buenos Aires el interventor de La Rioja**

[illegible] FEDERAL, junio 20. — El interventor de La Rioja salió en viaje para Buenos Aires, haciéndose cargo de las funciones el secretario doctor Del Pino.

## Administración Nacional

**El ministro del Interior ha solicitado informes a la Contaduría General**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — El ministro del Interior, doctor Gallo, espera recibir una serie de informes que ha solicitado de la Contaduría Nacional, relacionados con la cartera que desempeña.

**El desfile de las tropas el próximo 9 de julio**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — El ministro de guerra, ha resuelto que en los actos patrióticos a realizarse el próximo 9 de julio, desfilen 10.000 hombres de las diversas armas. Las tropas de tierra, que formarán en la parada, serán las de primera y segunda división del ejército.

**Aclaración del ministro de Obras Públicas**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — [illegible] de Obras Públicas, en vir-[illegible]

## Financieras

**Emisión de bonos de la segunda serie, ley de Obras Sanitarias, por 15 millones de pesos**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — El Poder Ejecutivo autorizó la emisión de la segunda serie de bonos para Obras Sanitarias de la Nación, por 15 millones de pesos, que se invertirán en las obras comprendidas en la ley número 10998, y en la construcción de obras en centros importantes de la república.

**El Banco de la Nación vende dólares por cuenta del gobierno nacional**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Desde hace varios días el Banco de la Nación, está vendiendo dólares por cuenta del gobierno nacional, provenientes del último empréstito con la firma Morgan, las que son retiradas conforme se resienten las cotizaciones.

## Comercio e Industria

**Pedido al mercado de cereales a término**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — La Junta de la Asociación Nacional de Agricultura, resolvió pedir al Mercado de Cereales a Término, retarde la apertura de las cotizaciones para la cosecha próxima, a fin de que los precios no presionen desfavorablemente los saldos que existen sin vender.

**Exposición de ganados en San Justo**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Los miembros de la Sociedad Rural, concurrieron a San Justo, visitando los locales donde se celebrará la exposición de ganados, asistiendo el doctor Cantilo.

## Información deportiva

**MATCH DE BOX REALIZADO**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Hoy se realizó el match de los boxeadores Peralta (argentino), y Contreras (chileno), venciendo el argentino por puntos.

**Los boxeadores Ferrara y Peyrade**

CAPITAL FEDERAL, junio 20. — Han sido dados de alta los boxeadores Ferrara y Peyrade, por encontrarse mejorados.

**Partido internacional de polo**

HURLINGHAM, junio 20. — En presencia de los soberanos y [illegible] personas, se disputó el partido internacional de polo entre [illegible] del ejército estadounidense y británicos, venciendo los primeros por 8 a 4.

## La guerra con los moros

LOS MOROS CONSTRUYEN TRINCHERAS SUBTERRANEAS — LA OFENSIVA EN AMBOS FRENTES — [illegible] CON REBELDES ATACAN RECIAMENTE A LOS FRANCESES — FUERON LIBERTADOS VARIOS PUESTOS DESPUES DE UN RECIO COMBATE — M. PAINLEVE PEDIRA EL DESAFUERO DE DOS DIPUTADOS COMUNISTAS — OTRAS INFORMACIONES

PARIS, junio 20. — El parte oficial dado a conocer hoy, dice que los moros han iniciado la construcción de trincheras subterráneas para preservarse de los bombardeos aéreos. Las obras se efectúan de acuerdo a los métodos alemanes en la última guerra. Agrega que se han producido algunas escaramuzas, correspondiendo a los moros la peor parte.

**La ofensiva mora en ambos frentes**

MADRID, junio 20. — El resumen de los comunicados oficiales de hoy, recibidos de Marruecos, establece la siguiente situación:

"Ha disminuido la intensidad de la ofensiva rifeña en el frente francés, y aumentaron los contingentes rebeldes en la zona española".

**Los moros atacan reciamente a los franceses**

MADRID, junio 20. — Un despacho recibido de Larache, anuncia que los habitantes de la cabila de Beni Mesgula se han plegado a los rifeños que combaten en el sector de Ouezzan.

Añade el despacho que los moros atacaron violentamente a las tropas francesas que luchan en el sector de Ain Maatuf, siendo aquéllos rechazados.

Los aviadores intervinieron con mucha eficacia.

—Se afirma que dentro de pocos días comenzará la ofensiva general francesa contra los rifeños.

**Fueron libertados varios puestos, después de un recio encuentro**

RAZAT, junio 20. — Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

"Al Norte de Ouezzan, cerca de [illegible], libertamos algunos puestos, después de un [illegible] encuentro.

"Los disidentes atacaron al Oeste de Tirinsal y fueron rechazados, sufriendo muchas bajas.

"La aviación cooperó en forma eficaz".

**M. Painlevé pedirá el desafuero de dos diputados comunistas**

PARIS, junio 21. — El jefe del gabinete, M. Painlevé, concurrirá el martes próximo a la Cámara, a objeto de pedir el desafuero de los diputados comunistas Doriot y Hurlés, por haberse comprobado que mantenían estrechas relaciones con Abd-el-Krim.

**Arresto de comunistas**

PARIS, junio 20. — El gobierno ha tomado severas medidas contra los comunistas complicados en el entendimiento con los moros, arrestando a un centenar de ellos.

**Telegrama de Painlevé al presidente de la comisión franco-española**

MADRID, junio 20. — El jefe del gobierno francés, M. Painlevé, ha dirigido un telegrama al general Jordana, presidente de la comisión franco-española, en el que hace votos por el buen éxito de los trabajos de la conferencia, para que tenga un feliz término la causa de la civilización y de la paz.

Añade el despacho que el mariscal Lyautey abogó por la colaboración efectiva entre ambas naciones y que Malvy hace votos también por el resultado favorable de la conferencia, y anuncia su próximo viaje a Madrid, y anuncia sus anhelos de que se llegue a una mayor inteligencia entre las dos naciones.

**Actitud de Inglaterra en la cuestión de Marruecos**

MADRID, junio 21. — Además de los acuerdos adoptados respecto a la vigilancia terrestre en las dos zonas del protectorado, español y francés, en Marruecos, los peritos navales estudian los procedimientos más prácticos que conviene emplear para la vigilancia de las costas.

Se sabe que Inglaterra no opondrá ninguna dificultad a la mutua colaboración de España y Francia. Los puntos principales que abarcará la actual conferencia son los dos apuntados anteriormente: la vigilancia terrestre y marítima, a efecto de evitar [illegible] contrabando de armas [illegible] indígenas [illegible] las dos zonas, a fin de evitar las deserciones y reunir los movimientos y propósitos del enemigo.

## El comercio en la provincia

**Convocatorias y quiebras — Nuevas firmas**

Relacionados con el comercio en la provincia de Santa Fe, hemos obtenido los datos que publicamos a continuación:

Tuvo lugar la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores del comerciante Camilo Blanco, establecido en el pueblo Rufino.

Informó el contador don José Santi, quien estimó la situación económica del convocatario en un activo de $ 6.340,90 y un pasivo de $ 11.023,27.

—Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por la firma Nard y Benayok Barbari. Se designó interventores, a los señores Abmol y Bichelli y Gattan y Dianon. Contador al señor Natalio Muratti.

—Se levantó la quiebra decretada contra la firma comercial José Parisi.

—Han comenzado a operar las siguientes nuevas firmas:

Inscripciones—

Contratos sociales:

Schwarz Hnos. Taller mecánico, compra-venta de máquinas nuevas y usadas. Colonia Iriondo. — Socios activos: Carlos Amadeo, Federico Guillermo, Amadeo Adolfo Schwarz. Capital social: pesos 100.000.

—A. Barani y Cía. — Fábrica de galletitas y caramelos. Rosario. — Socios activos: Arturo Barani, Andrés Santiago Puigsubirá, Romeo Barani y Adelindo Barani. Capital social: $ 100.000.

Disolución—

A. Barani y Cía. — Fábrica de galletitas y caramelos. Rosario. — Se disuelve la sociedad a contar del 31 de mayo de 1925, quedando a cargo del activo y pasivo los socios componentes de la misma, señores Arturo Barani y Andrés Santiago Puigsubirá, y se forma una nueva bajo el mismo rubro.

—Bianchi y Cía. — Ramo: Importación y venta de materiales y artefactos eléctricos, sanitarios, etc. — Sarmiento 1690.

Capital: $ 80.000 m/n.

Duración: Indeterminada, a contar del 1.o de agosto de 1924.

Socios colectivos: Carlos A. Bianchi y Pedro M. Costaño.

Uso de la firma: Ambos socios.

—Cascarelli y Lenel — Ramo: Restaurant. Sarmiento 1076/78.

Capital: 38.000 pesos m/n.

Duración: Tres años y seis meses, a contar del 15 de mayo de 1925.

Socios colectivos: Antonio Cascarelli y León Lenel.

Uso de la firma: Ambos socios.

—Rodríguez y Abalo. — Ramo: Almacén y anexos. Oroño 196.

Capital: $ 25.000 m/n.

Socios colectivos: Bernardino Rodríguez y Daniel Abalo.

Uso de la firma: Ambos socios.

Observaciones: Son sucesores de la extinguida firma Daniel Abalo y Cía.

## SOCIALES

**TEATRO MUNICIPAL**

Ya que se ha querido rendir homenaje a la eximia artista [illegible] la obra que eligió para su velada de honor, [illegible] tada, y ella es la pieza titulada "Primavera de otoño", del conocido autor español Martínez Sierra, y en la cual la labor de la señora Cloria es realmente proficua.

Nuestra sociedad en general, no dudamos rendirá homenaje a tan excelente artista, cuya temporada entre nosotros constituye un éxito sin precedentes.

**Bautismo**

Fué bautizado ayer el niño Enrique Antonio, hijo de los esposos Freyre-Soto, actuando como padrinos la señora Celia Freyre de Carbone y el señor Francisco Carbone.

Celebrando este acontecimiento en el domicilio de los esposos Freyre-Soto, se verificó una fiesta que obtuvo lucidos contornos.

**De Recreo — Funeral**

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Jacinto Sadonio, antiguo y apreciable industrial de esta localidad, donde residió durante largos años, se celebrará mañana un funeral por el eterno descanso de su alma.

Dada las vastas relaciones con que contara en vida el extinto, se renovarán en este acto los sentimientos de pesar que produjera su dolorosa desaparición.

**Inmemoriam**

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, celebráronse las anunciadas misas en memoria de don Pedro Frutos, de cuyo sensible fallecimiento se ha cumplido el segundo aniversario.

Renováronse en esas ceremonias las manifestaciones de pesar que produjera este sentido deceso.

**Funeral**

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se rezará el martes próximo a las 8.30 horas, un solemne funeral en sufragio del alma de doña Irene Bertelli, cuya desaparición fuera tan lamentada.

**En el Círcolo Italiano**

Siguiendo la práctica establecida desde hace ya tiempo, mañana a las 17 y 30 horas, se realizará en el Círcolo Italiano, la reunión de los domingos.

No dudamos que se verá como de costumbre, concurridísima.

**† Domingo Passino**

Ha dejado de existir anoche en esta capital, después de una penosa enfermedad, el antiguo vecino y ex-comerciante de esta plaza, señor Domingo Passino.

La triste nueva aunque esperada cundió inmediatamente en sus numerosas amistades, causando hondo pesar y donde el extinto gozaba de generales simpatías.

El sepelio de sus restos, se efectuará mañana antes a las 10 horas y donde sin duda, se ha de poner de relieve el pesar causado por la desaparición del señor Passino.

**Fiesta en el Colegio San José Adoratrices**

Como hemos anunciado, en el Colegio San José de Adoratrices, hoy se realizará un pequeño festival con motivo del onomástico de la directora del establecimiento, hermana Maldonado, y para lo cual se ha confeccionado un novedoso programa.

Además, harán acto de presencia, varias congregaciones para lo cual circulan las siguientes invitaciones:

"Con motivo de acaecer hoy el onomástico de la R. Madre Rectora, Sor María Luisa Maldonado, del Colegio de las Adoratrices, se invita a las congregantes a la misa de comunión que tendrá lugar a las 8.30 horas".

"Se invita a las Guardias Adoradoras para la comunión que en homenaje a la R. M. Rectora del Colegio San José de las Adoratrices [illegible]

SEGUNDA SECCIÓN

# SANTA FE

## El presupuesto

EL MENSAJE DEL GOBIERNO

El Poder Ejecutivo remitió anteayer, como decimos, el presupuesto para el año próximo.

El mensaje dice así:

Santa Fe, junio 19 de 1925.—Honorable Legislatura de la Provincia.— Sala de Sesiones:

Tengo el agrado de someter a la consideración de V. H. los proyectos de leyes impositivas y presupuesto para el ejercicio del año 1926.

Encuadrada mi norma de conducta en el cumplimiento más estricto de mis deberes de gobernante, prometí presentar estos proyectos en los períodos que fija la Constitución de la provincia y si en algo han vencido dichos plazos, fué tan sólo en la esperanza de que se iniciasen las sesiones de V. H. lamentando que las disidencias internas obstaculicen el regular funcionamiento de las Cámaras, por lo que he decidido, sin mayores dilaciones, enviaros los proyectos que adjunto en la esperanza de que inspirado por los mismos sentimientos patrióticos que me animan, y alentados por análogos deseos de procurar la felicidad del pueblo, ellos serán tratados a la mayor brevedad a fin de dar a nuestra provincia un presupuesto que esté de acuerdo con sus reales necesidades, y unas leyes impositivas que consulten los modernos principios económicos y sociales.

El presupuesto que someto a vuestra consideración, alcanza a la suma de $ m|n 39.974.321.98, que comparado con el del año 1925, representa un aumento de $ m|n. 8.213.941.05, de los cuales más de la mitad $ m|n. 4.160.000, corresponden por aumento a la partida para educación común, a la que creo deben los gobernantes dedicarle todos los esfuerzos posibles, y hacer por ella todos los sacrificios, no satisfaciendo la cifra actual a pesar de parecer elevada por su monto global, todas las crecientes necesidades que reclaman la educación de nuestros niños, que debemos atender en cumplimiento no sólo de una obligación constitucional, sinó también de un imperativo deber de patriotismo y civilización.

En este mismo orden de ideas, pueden notarse apreciables aumentos en las partidas destinadas a las escuelas dependientes del ministerio, creándo una Escuela Industrial en Santa Fe y otra en Rosario, encaminando así la enseñanza superior en el terreno práctico que exigen nuestras costumbres.

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se organiza de un modo definitivo y eficaz el Departamento de Vialidad a fin de que la provincia de Santa Fe, que ya es considerada como el Estado argentino, que posee la más extensa y mejor red de caminos, no sólo conserve ese puesto de honor, sinó que los mejores, dando a las poblaciones de la campaña todas las facilidades posibles en sus comunicaciones, lo que constituye una obra de progreso general que resulta obvio hacer resaltar.

Aparte de la educación y la vialidad, el aumento más apreciable del presupuesto, lo constituyen las mejoras de los sueldos en los agentes y demás personal inferior de policía, que representa una suma global de $ m|n 1.500.000. La necesidad imperiosa de mejorar esos sueldos míseros que han cuando hasta ahora los más sacrificados servidores del orden público, se exige también, por ser beneficio y justicia [illegible] de sus propias [illegible] ciudades.

Los aumentos proyectados no hacen más que hacer factible los propósitos anunciados desde mi comienzo por mi gobierno de tener buenas policías, mejores caminos, y todavía más y mejores escuelas, propósitos que creo pueden merecer apoyo de V. H.

En el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas hago notar dos incisos que merecen especial atención; el que se refiere al puerto de Santa Fe elevado en pesos moneda nacional 400.000 sobre el presupuesto actual, llenando con ello, por un lado las necesidades de la administración de acuerdo a la experiencia adquirida y desenvolvimiento de las actividades portuarias, y por otro, teniendo en cuenta la necesidad de ampliar y mejorar muchas de sus instalaciones para lo cual se ha destinado una partida especial a ese fin, que representa la diferencia entre el producido del puerto y los gastos generales del mismo, sumado a las amortizaciones de la deuda contraída para su construcción, con lo que se cumple el deseo manifestado por el comercio de Santa Fe que todas las rentas del puerto se dediquen al puerto mismo.

Figura igualmente un nuevo e importe ingreso por contribución de la provincia a la Caja de Jubilaciones y Pensiones en el 5 ojo de todos los sueldos, a fin de cubrir así el déficit producido en la Caja y como medida previsora hasta la reforma de la ley que se está haciendo inmediata. Resultando inevitable y reconocida en los anteriores presupuestos esa erogación aún que sin designarle una partida especial, creo que es un principio de buenas finanzas proveer especialmente un déficit seguro y que desequilibra siempre los cálculos realizados.

Como puede comprobar V. H., en caminos, educación, puerto, jubilaciones y sueldo del personal inferior de policía, se dedican más de $ m|n 7.500.000 de la totalidad del aumento, lo que demuestra que ello sólo responde a necesidades imperiosas de buen gobierno y de sana administración, habiendo efectuado la más estricta economía en todas las otras ramas que no responden tan directamente a necesidades de orden público, hechas llegar a éste gobierno por las mismas peticiones populares.

Los otros $ m|n. 800.000 de aumento que se notan en el presupuesto sometido a vuestra consideración, se deben a pequeñas mejoras en algunos sueldos que como el del personal de justicia, eran reclamados hace tiempo como un acto de equidad, y al establecimiento de partidas especiales para la necesaria reparación de edificios públicos, construcción de puentes y caminos y edificio para la Imprenta de la Provincia.

El P. E. cree que sancionado el presupuesto que presento, que es un fiel reflejo de las justas necesidades de la provincia, se pondría término a los gastos autorizados por acuerdo de gabinete, a los que nos vemos obligados a recurrir por imprescindibles necesidades públicas. He preferido afrontar las críticas de los que siempre combaten cualquier aumento de gasto por necesario que sea y hacer un cálculo ajustado a la realidad para exponer al pueblo la verdad de las cosas, como corresponde a quien salió de sus filas para ocupar el sillón de gobernante.

Y a pesar de todo ello, si comparamos los gastos con la población, vemos que ellos apenas alcanzan a $ 33.32 moneda nacional por habitante, cifra que resulta muy inferior a los términos medios calculados no sólo de las provincias argentinas, sino también de los estados federales de los Estados Unidos de Norte América y del Brasil, que aún resalta más si tenemos en cuenta que Santa Fe, por su progreso y desarrollo de todas sus actividades es una de las más ricas provincias argentinas.

Pero si ha merecido de parte de mi gobierno el mayor celo y estudio, la preparación del presupuesto de gastos, no menos dedicaciones ha merecido el cálculo de recursos que asciende a pesos moneda nacional 40.080.000 dando un superávit en más de $ m|n 105.000 sobre los gastos, lo que tiene mayor importancia si se tiene en cuenta que en los segundos se han sumado todos aquellos que como contribución a la Caja de Jubilaciones pesaban sobre el erario sin figurar en los presupuestos, y si se agrega a ello que los primeros han sido calculados con mayor estrictez, sin optimismos ni ilusiones, teniendo tan sólo en cuenta la realidad de las percepciones actuales ajustadas a las reformas que propongo de las leyes impositivas.

En esta materia, proyecto la reforma de la ley de Contribución Directa, disminuyendo la actual tasa del impuesto pero manteniendo la escala progresiva al mayor valor y agregando una escala suplementaria a la mayor extensión, como medio de combatir el latifundio.

Se establece de acuerdo con las modernas tendencias impositivas que el aumento pesará en la propiedad rural o urbana, sobre la tierra libre de mejoras, para la edificación queda gravada con una tasa uniforme y muy reducida del tres por mil, lo que constituye un gran adelanto en materia impositiva y una innovación en la provincia. Conjuntamente se propone la revaluación de la propiedad, medidas cuya necesidad es pública y notoria, ya ha sido explicada en anteriores mensajes, y que determinará un gran aumento en las rentas del Estado. Por la misma ley se establece el impuesto adicional al ausentismo, se crea una sección catastro cuya necesidad hacía notar en el mensaje inaugural de período de sesiones y en el capítulo de las excepciones se exime del pago de la contribución directa a los pequeños propietarios de la ciudad y de la campaña, ayudando así a la construcción por parte del pobre, del gran ideal de la casa propia.

Propongo igualmente una ley de impuesto al consumo en la que se establecen nuevos gravámenes sobre los fósforos, naipes, perfumes y agua mineral que son fácilmente soportadas por el consumidor, dada la naturaleza de los artículos, y reformando al mismo tiempo los impuestos a las bebidas alcohólicas y vinos a fin de hacerlos más equitativos, teniendo en cuenta las diversas categorías de viñedos, de hacerlo progresivo, no sólo al mayor aceite de las hijuelas sino también al mayor grado de parentezco y se disminuyen los impuestos que pesan sobre los productos agrícolas y ganaderos, conforme reiterados deseos ya expresados de mi gobierno.

La ley de patentes ha sido confeccionada sobre la base de la actualmente en vigor, habiéndose rebajado todas aquellas que pesan sobre los negocios menores, compensándose esas disminuciones con algunos pequeños aumentos que se han creído equitativos en los grandes establecimientos y empresas.

Acompaño también la ley de impuesto a las maderas, con algunas reformas reclamadas por la práctica, y una nueva ley de apremio a los deudores morosos cuya necesidad es impostergable hoy más que nunca, que se ha resuelto hacer efectivo por primera vez en la provincia el cobro de los impuestos atrasados.

Espero que esa H. Legislatura se dedicará al estudio del presupuesto y leyes impositivas que acompaño, poniendo en esa obra de interés público, sus mejores propósitos y más firmes esfuerzos a fin de que pueda contar la provincia para el próximo ejercicio, un conjunto de leyes que consulten sus verdaderas necesidades, elaboradas por la común cooperación de ambos poderes del estado, como son los decididos deseos del P. E.

Dios guarde a V. H.—Ricardo Aldao.—F. Roca.

## Los aspirantes de empleos en la D. Agricola

Labor llevada a cabo por la comisión examinadora

Durante los días 15 y 16 del corriente mes se ha constituído en la ciudad de Rosario la mesa examinadora para aspirantes a empleos en la Defensa Agrícola, presidida por el Inspector de Agricultura y Defensa Agrícola, don Emilio Delagot e integrada por los ingenieros señores Pedro Villemur y Lorenzo Monticelli.

Se presentaron 15 aspirantes. El examen se debe rendir oral y por escrito y el programa comprende nociones de defensa agrícola, policía de los vegetales, estadísticas y economía rural.

Tenemos conocimiento que la comisión examinadora ha desempeñado su cometido con toda corrección y justicia clasificando a los examinados como lo merecían.

Se reunirá la comisión citada, periódicamente, a fin de recibir examen a todos los que lo soliciten. Es indudable que es una acertada medida, como en otra edición hemos dicho, la adoptada por la División de Agricultura y Defensa Agrícola.

(o)

## Deuda de la comuna de Rosario

El concejo deliberante de Rosario se preocupa de resolver la situación planteada por la deuda a la Municipalidad de esa ciudad al Consejo de Educación de la provincia, a cuyo efecto ha designado una comisión de tres miembros para que estudien el asunto e informen al respecto.

La comisión nombrada se ocupará del cumplimiento del artículo 10 de la ley orgánica de los tribunales y 131 inciso 13, de la Constitución.

Es de esperar que con la intervención del Concejo, se resuelva satisfactoriamente lo relativo al pago de esa deuda.

)o(

## TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 20

Juzgado de la 1a. nominación. Juez doctor Anello. Secretaría L. Ortiz Soria.—En el sucesorio de Francisco Martínez, se resolvió hacer lugar a la reventoría solicitada.

—En el sucesorio de n|s Mordini, no se hace lugar a la entrega de fondos solicitada por el rematador.

— Secretaría Jiménez. — En el sucesorio de Camuel Gasparotti, se concede la venia solicitada por la señorita Frisa P. de Gasparotti para realizar la operación a que se refiere.

Juzgado de la 3a. nominación. Juez doctor J. B. Risso. Secretaría Passeggi.—En las medidas previas iniciadas por la señora Sara García viuda de Freyre contra Juan B. Sola, se declara la caducidad de las mismas, con costas.

—En la quiebra de don Carlos Turri (hijo), se designó contador al sorteado Bruento de Petre.

—En la ejecución hipotecaria seguida por Carlos Rossetti contra Carlos Bozzi, se aprobó el remate practicado.

—En los autos Antonia Acosta, sobre entrega de menor, se tiene por resolución el dictámen del señor Defensor General.

—En el sucesorio de doña Florencia Zamora, no se hizo lugar a la compensación solicitada por el procurador Lasaga y se ordena el depósito total de la compra.

—Secretaría Ferreyra. — En el sucesorio de Pedro Luis Alasia, se declaran herederos a su esposa Pelisa Chatel y a sus hijos Juan, Marcelino, Eduardo, Augusto y Margarita Ana.

—Se hizo lugar a la rectificación solicitada en el sucesorio de don Hilario Ramos, en las partidas acompañadas.

—En los autos Bruno Pérez contra Benito Casani, daños y perjuicios, se declara el Juzgado competente para intervenir debiendo ponerse al despacho para resolver lo principal, previo pago del sellado con las multas establecidas en los artículos 75 y 78 de la ley de sellos.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Puig. Secretaría Echagüe. — Pasaron elevaraodos a sentencia los sumarios contra Julio Monje, atentado a la autoridad; Adelino Teves, abuso de armas; José Larrosa, hurto; Enrique Ferrari y Gregorio Fernández, lesiones.

—Se dictó auto de prisión contra Angel Ramírez, por hurto.

Salió en libertad por no haber mérito Brulio Escobar.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Mota. Secretaría Viana. — Se dictó auto de prisión contra Waldo Pérez por lesiones.

—Salieron en libertad bajo fianza Pascual Spizzirri y Pablo Acosta.

SOLUCION DEL PROBLEMA DE PALABRAS CRUZADAS. — No. 3

SOLUCION ACERTADA POR BOSSAT — O QUE TIENE EL No. 1o.

# - DEPORTES -

## FOOT-BALL

### INAUGURACION DE CAMPOS DE DEPORTES

De Paraná

El próximo domingo 28 del corriente el C. Belgrano de Paraná inaugurará su nuevo campo de deportes y con tal motivo se ha dirigido a la Liga Rosarina de Foot-Ball solicitando el envío de uno de los equipos de primera división de Tiro Federal o Belgrano.

Como a ninguno de estos cuadros le será posible bajar a la capital entrerriana por su participación en el campeonato oficial a buen seguro que el estreno tendrán que hacerlo con un equipo d. ésta.

### DE TUCUMAN

Con motivo de inaugurar su nuevo campo de deportes el C. A. Central Norte, el que además de la cancha destinada para la práctica del football cuenta con una pista para ciclismo las autoridades del mismo, han preparado un interesante programa deportivo para los días 21, 28 y 29 del corriente mes.

Como uno de los números de mayor interés, figura un concurso de football en el que participarán los cuadros de: C. Norte, A. Tucumán, San Martín y Talleres.

El programa preparado es el siguiente:

El 21, a las 8, carrera ciclista reservada para menores con un recorrido de 5 vueltas; a las 8.20, lanzamiento del disco; a las 9.10, carrera ciclista para aficionados de tercera categoría, con un recorrido de 15 vueltas; a las 9.40 carrera de 1.500 metros llanos; a las 10.20, carrera eliminatoria de 110 metros con vallas.

A las 14, salto en largo; a las 14.30 carrera de 200 metros llanos; a las 14 y 50, desfile de atletas; a las 15 primer tiempo de un partido de football.

El 28, a las 8 carrera de 3.000 metros llanos; a las 8.30, lanzamiento de la bala; carrera de postas de 1.600 metros, 800, 400, 200 y 100; a las 10.20 lanzamiento de la jabalina; a las 14 salto con garrocha; a las 14.30, carrera de 400 metros llanos; a las 15, carrera de 800 metros llanos; a las 15.15, partido de football; a las 16, carrera ciclista para aficionados de primera categoría.

El 29, a las 8, carrera final de 400 metros con vallas; a las 8.30, triple salto; a las 9.20, carrera de postas de 400 metros (4 por 100); a las 10, lanzamiento del disco; a las 14 carrera final de 110 metros.

### LIGA ROSARINA DE FOOT-BALL

A continuación publicamos el fixture correspondiente a los distintos encuentros de primera división que se disputarán hoy, bajo el patrocinio de esta Liga:

Central Córdoba, versus Rosario Central. R. del Paraná versus Calzada. A las 14.45.

Nacional versus Newell's Old Boys. A las 14 y 45.

Provincial versus Rosario Puerto Belgrano. A las 14 y 45.

Tiro Federal versus Talleres. A las 14 y 45.

Belgrano versus Alberdi N. Boys. A las 14 y 45.

A. Sportsmen versus Estudiantes. A las 14 y 45.

### BUENOS AIRES

Partidos de primera división de la A. Argentina de Foot-Ball.

Colegiales v. Sportman, juez Barbera.

Alvear v. Sportivo Dock Sud, juez Canota.

Urquiza v. Progresista, juez Muzzio

Argentinos de Quilmes v. Nueva Chicago, juez Moretti.

Argentinos Juniors v. All Boys, juez Partoce.

Huracán v. Porteño, juez Pérez.

Boca alumni v. Palermo, juez Casiglano.

Chacarita Juniors v. Platanse, juez Sondarrague.

Del plata v. Argentinos del Banfield juez Reposi.

Sportivo Barracas v. Temperley, juez López.

San Fernando v. El Porvenir, juez Gambino.

### ASOCIACION AMATEURS

Proseguirá disputándose hoy el campeonato oficial de primera división de la A. Amateurs de acuerdo con el siguiente programa de partidos:

Barracas Central contra San Lorenzo de Almagro, Racing contra San Isidro, Bánfield contra Platense, River Plate contra Sportivo Palermo, Estudiantil Porteño contra Atlanta, Lanús contra Gimnasia y Esgrima de La Plata, Excursionistas contra Vélez Sarsfield, Sportivo Almagro contra Independiente, F. C. Oeste contra Estudiantes, Sportivo Buenos Aires contra Estudiantes de La Plata y Defensores de Belgrano contra Quilmes.

Estos encuentros se jugarán en las canchas de los clubs nombrados en primer término iniciándose a las 14.30. Previamente se medirán las respectivas intermedias reservas.

### EL TORNEO DE HOY A BENEFICIO DE SPORTIVO B. AIRES

Tal como lo habíamos anunciado en nuestras dos últimas ediciones, realizaráse hoy en el campo de Saravia, el festival footballístico en beneficio de Sportivo Buenos Aires, en el q' intervendrán tan sólo equipos de 4a división, militantes en la Asociación Amateurs.

El primer partido dará comienzo a las 14.30 horas.

Estamos seguros que estos matchs serán abundantes en buenas jugadas y presenciados por un número crecido de aficionados.

### EL INTERPROVINCIAL DE HOY

Hoy a primera hora, saldrá en el vapor de la carrera, para la ciudad de Paraná, el equipo representativo de la Liga Santafecina de Football, el que irá compuesto así:

Pacotti; Molinari y Casabianca; Calaffell, Lampugnani y Ferrari; Batistela, Sánchez, Loyarte, Martínez y Gerbé.

Como se ve, Lampugnani suplanta a Mendoza, quien se encuentra lesionado y J. Batistela a Paz. Este último no podrá actuar por tener compromiso con el equipo de la casa José B. Rodríguez y Cía.

Acompañarán a los jugadores en carácter de delegados, los señores Muñoz, A. Villarreal y Beterreche.

El match se realizará a las 14.30 horas, en el field de Talleres.

### REUNION

Con asistencia de los señores Lozano, Frutos, Celso, Galavera, Ponce D., Ponce V., Ponce B. y Tessoni, sesionó anteanoche la C. Directiva de Central Argentino, bajo la presidencia del señor Ramón García.

**Resoluciones—**

Amonestar al jugador Vigil, de división intermedia, por mal comportamiento en el partido Neri v. Central Argentino.

—Entrada a una nota del club Rosario Central (Rosario), aceptando invitación para jugar un beneficio en esta en fecha que se indicará en breve.

—Aceptar como socios activos a los siguientes señores: Manuel Dramajo, Francisco Romano, Sandalio Salvatierra, Pascual Espíndola, Ernesto Garcilaso, Jesús Gaitán, Tomás Giles, Sebastián Ambrosio, Manuel Maragar, Martín Roldán, José Noé, Justo Flores y Olumial Ríos.

—Agradecer al club Gimnasia y Esgrima, el envío de carnet de libre acceso al field para el presidente y secretario.

—Aceptar la renuncia basada en asuntos particulares, a los señores miembros de C. D., Santos Ponce, Pablo Gómez, Antonio Piovesano y Urbano Ponce.

—Nombrar miembros de la C. Directiva, a los señores Roque Frutos, Francisco Romano, José Celso y José M. González.

—Aprobar el balance presentado por el señor tesorero, por los meses de abril y mayo.

—Aprobar la renuncia como jugador de primera división, al señor Oscar L. Frutos.

—Dejar clara constancia que el club acepta la renuncia del señor Frutos, por las causas tan fundamentales que expone y que el club lamenta esa ausencia.

—Fijar fecha de reunión de la C. D., los días viernes, alternados, a las 20.30 horas.

—Hacer constar en el acta la presencia del ex-presidente señor Simón Maresca, y encomendarle a la vez que lleve el saludo de Central Argentino al club ferroviario de Cañada de Gómez, de donde es miembro del C. Directivo.

Siendo las 23.30 horas, se levanta la sesión.

### DE RAFAELA

LOS ENCUENTROS AMISTOSOS DE HOY

**Atlético Rafaela v. Tiro y Gimnasia de San Francisco**

Este partido, organizado a último momento, tendrá lugar en la cancha del primero de los nombrados.

Decimos a último momento, porque a consecuencia de la resolución tomada por la Liga Santafecina, según la cual tan sólo es permitido la verificación de encuentros entre clubs afiliados, ha quedado en suspenso el match que se tenía concertado con un cuadro paranaense.

### 9 DE JULIO v SPARTA

Sparta, de destacada actuación en el campeonato rosarino, hará por vez primera su aparición en la ciudad de Rafaela, motivo suficiente para que haya despertado entre los aficionados rafaelinos una gran espectativa.

Jugaránse en el field de 9 de Julio, a las 14.30 horas.

### CONSTITUCION DE LA LIGA RAFAELINA

La orientación a darse a la proyectada Liga Rafaelina, ha sido causa suficiente para hacer cundir el desconcierto entre los dirigentes de clubs de primer rango y por ello se han llamado a sociego.

Es de lamentable que un fuerte centro footballístico como lo es Rafaela, no haya sido posible a esta altura del tiempo, aunar voluntades y constituir una institución madre.

Se hace, pues, necesario que se organicen bajo bases firmes y dejen para más tarde una causal secundaria, como lo es la afiliación a adoptarse.

Piensen, señor dirigentes, sobre la situación que esto crea a las entidades secundarias, formadas al impulso del entusiasmo y del esfuerzo personal de pocos.

## PEDESTRISMO

**Promete franco éxito la carrera de hoy —Detalles de la misma**

Un lauro más obtendrá el prestigioso club Colón, con la prueba a realizarse en las primeras horas de la mañana de hoy.

El itinerario a seguirse, es Plaza de Mayo, B. Oroño, Plaza de Mayo.

La largada se hará en San Martín esquina 3 de Febrero, a las 8 horas.

Las autoridades designadas por el club patrocinante, para fiscalizar esta prueba, son:

Jueces de largada: Félix Bello, Pedro A. Candioti y Eduardo Echagüe.

Controles fijos: San Martín y B. Pellegrini: Isaac Itermann, Pedro A. Gatti y Juan Enrico.

Parque Oroño: Pedro Ortolochipi, Audelino García y Enrique Riboldi.

Control volante: Juan Andrés Fernández, Juan Egoína y Atilio Daneri.

Cronometrista: Félix Bello.

Médico: Dr. Amadeo Repetto.

Los inscriptos alcanzan al número de 37, siendo sus nombres y números correspondientes: 1, Manuel Yáñez Aragón; 2, Juan Biazzo, por Colón; 3, Alejandro Cotón; 4, Carmelo Martecelli, por F. C. Santa Fe; 5, Damián Tula Hernández, por Casa José B. Rodríguez y Cía.; 6, Antonio R. Fime; 7, F. Alfredo Camussi; 8, Armando Casarichi; 9, Mario Yé; 10, Esteban M. Bernard; 11, Manuel Alcántara; 12, Pedro Alcántara; 13, Domingo Biazzo; 14, Raimundo Bernabé; 15, Manuel Molina, por Cicles Club Amateurs; 16, Octavio Villalba, por Irum; 17, Rogelio Díaz; 18, Victoriano Altamirano, por Gimnasia y Esgrima; 19, Alfredo Godez, por Peñarol; 20, Luis Colli; 21, Domingo Puccinelli, por Brown; 22, Kira Nakamurakari; 23, Kensei Veraza, por Tokio F. B. C.; 24, Juan Ordóñez, por F. C. Santa Fe; 25, Alberto Bruno, por El Plata; 26, Félix García, por Ciclista Moto Club; 27, José A. Gesualdo, por Neri; 28, José Ibáñez; 29, Domingo Carunara; 30, Juan Fernández; 31, Alfredo Ríos; 32, Antonio Quetglas; 33, Emilio Ceballos; 34, Angel R. Canteros; 35, Juan Pruniz; 36, Sabá S. Varela, y 37, Jerónimo Martínez, libres.

Los premios a disputarse son:

1.o Una copa donada por el C. A. Colón.

2.o Medalla de oro, donada por el señor Alfredo Muñoz.

3.o Medalla de oro donada por el señor J. Leonidas Leguizamón.

4.o Busto de bronce donado por el señor Blas E. Gómez.

Los corredores que deberán presentarse media hora antes de la señalada para la largada, y con el uniforme establecido, para su vestimenta dispondrán de una pieza concedida para tal fin y a pedido del señor presidente del club patrocinante, por el señor jefe del cuerpo del escuadrón de seguridad.

El Cicle Amateurs Club, desinteresadamente, presta su concurso, enviando un equipo de ciclistas a fin de que acompañe a cada corredor.

## MOTOCICLISMO

### RAID PUERTO MADRYN — NUEVA YORK

En la mañana del jueves último salieron de la Plaza del Congreso con destino a Rosario los arraigados residentes, Alfredo Brun y Gattelobb Adick quienes se han propuesto hacer el recorrido en motocicleta, Puerto Madryn —N. York.

Una vez salidos de Rosario, donde piensan permanecer unos días, seguirán el siguiente itinerario: Santa Fe, Santiago del Estero, Jujuy, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, América Central, y atravesar el territorio mejicano, hasta llegar al punto propuesto.

Evidentemente, es este un raid difícil, lleno de peripecias, el que tan sólo pueden cumplirlo los animados de un alto espíritu deportivo, virtud que poseen los señores Braun y Schiek.

Ojalá consigan su objetivo y así veremos realizada una de las más estupendas pruebas deportistas.

## TURF

### HIPODROMO SANTAFECINO

Asignación de pesos para la reunión del domingo 21 de junio:

**1.a Carrera (extra oficial) A las 14 hs. Premio "CRESPO"**

Para todo caballo perdedor de 6.a categoría, con eliminación. Peso 56 kilos. Distancia 300 metros. Entrada, 5 pesos.

Premio $ 100 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Quebracho | 56 kilos |
| 2 | Chingolo | 56 kilos |
| 3 | Pobre Gato | 56 kilos |
| 4 | Cañolo | 56 kilos |
| 6 | Asturiana | 54 kilos |

**2.a Carrera (extra oficial)—A las 14.30 Premio "FIVES LILLE"**

Para todo caballo de 5.a categoría, con eliminación. Peso, $ 52 kilos, rescate a los ganadores. Distancia, 400 metros. Entrada $ 6. Premio $ 125 al 1.o y el 2.o salvará su entrada.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Caranchito | 58 kilos |
| 2 | Matrero | 58 kilos |
| 3 | Indio | 58 kilos |
| 4 | Gaita | 55 kilos |
| 5 | Atrevida | 53 kilos |
| 6 | El Suiro II | 52 kilos |

**3.a Carrera (oficial) — A las 15 05 Premio "LADKIN"**

Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado más de 3 carreras. Peso, 50 kilos; recargo de tres kilos por carrera ganada; recargo de dos kilos extra a los ganadores de premio mayor de 1.200 pesos. — Distancia, 1.300 metros. Entrada $ 30.— Premio, $ 800 al 1.o, 80 $ al 2.o salvará su entrada.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Bel Ami | 59 kilos |
| 2 | Verdugo | 59 kilos |
| 3 | Amarante | 56 kilos |
| 4 | Fantasia | 53 kilos |

**4.a Carrera (oficial) — A las 15.40 Premio "TRANQUILO"**

Para productos de dos años que no hayan ganado. Peso, 54 kilos. En esta carrera no podrán tomar parte caballos que no tengan un mes de residencia inmediata a la fecha de la carrera. Distancia, 1 100 metros. Entrada $ 40. Premio, $ 1000 al 1.o, $ 100 al 2.o y el 1.o salvará su entrada.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Ontario | 54 kilos |
| 2 | Ticiano | 54 kilos |
| 3 | La Gaita | 52 kilos |
| 4 | Jalapina | 52 kilos |

**5.a Carrera (oficial) — A las 16 15 Premio "GRAMA"**

Handicap para todo caballo ganador. Distancia, 1.700 metros. Entrada, 40 pesos. Premio, $ 1000 al 1.o, 100 al 2.o y el 1.o salvará su entrada.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Estrellero | 57 kilos |
| 2 | Ombucta | 53 kilos |
| 3 | La Cascade | 52 kilos |
| 4 | Espartano | 51 kilos |
| 5 | Griligrosa | 49 kilos |
| 6 | Fantasia | 44 kilos |